

# POLITICAS Y EJECUTORIAS

**D**urante el IV Consejo Colombo-Venezolano de Gobernadores de Frontera, celebrado en Maracaibo, entre el 1 y el 2 de agosto de 1997, se suscribieron once Actas de Intención entre las gobernaciones del estado Zulia y los departamentos colombianos de Cesar, Guajira y Norte de Santander, en las áreas de: promoción al turismo y al desarrollo cultural, el intercambio comercial, el desarrollo de la industria, el comercio y el transporte fronterizo; el desarrollo del periodismo fronterizo; la prevención y el resguardo de la salud; la educación, recreación y el deporte; el desarrollo agroalimentario, el tratamiento de la problemática ambiental fronteriza y la creación de una Lotería Internacional.

Todos estos importantes acuerdos, fueron firmados por los gobernadores Francisco Arias Cárdenas, por el estado Zulia, Jorge Pérez Bernier, por el departamento de La Guajira, Mauricio Pimiento, por el departamento del Cesar y Sergio Entrena, por el Departamento Norte de Santander.

## PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y TURISMO

En esta área, los gobernadores declaran la constitución de un mecanismo de consulta permanente, con la intención de formular y aprobar proyectos conjuntos de vigilancia y control ambiental, así como acciones para garantizar la preservación de los sistemas ambientales que pudieran resultar afectados por las acciones del desarrollo en la región fronteriza.

Este mecanismo de consulta estaría integrado por funcionarios de alto rango, un comité ejecutivo integrado por funcionarios designados por cada gobernación, un sub-comité de científicos ambientales de ambas partes y un sub-comité ambiental de trabajo conjunto.

En segundo lugar, de adopta como actividad prioritaria el diseño, estructuración y funcionamiento de un sistema de información ambiental fronterizo para los ecosistemas definidos por la Sierra de Perijá, el Río Catatumbo y el Río Carraipía-Paraguachón.

De igual manera, entre otras recomendaciones, se acuerda elevar ante las res-

## GOBERNACION DEL ZULIA SUSCRIBIO ONCE ACTAS CON HOMOLOGOS FRONTERIZOS

**Los acuerdos involucran las áreas: promoción al turismo y al desarrollo cultural, el intercambio comercial, el desarrollo de la industria, el comercio, y el transporte, el desarrollo del periodismo fronterizo, la prevención y resguardo de la salud, entre otros puntos.**

pectivas Presidencias, comisionados presidenciales, cancillerías y demás autoridades nacionales con competencias en materia ambiental, la solicitud de colaboración para impulsar el desarrollo de los planes propuestos para la gestión fronteriza.

Para la promoción del turismo, los gobernadores se proponen gestionar ante los presidentes y cancilleres de ambos países, la posibilidad de eliminar la visa o crear la Tarjeta Turística, dada su importancia para la conciliación de las relaciones entre los dos países, lo cual constituiría un mecanismo para facilitar el flujo del turismo. De igual manera, se proponen instalar un modelo de información y atención al turista en la frontera Guajira-Zulia e impulsar la promoción del turismo a través de un video realizado por los departamentos de la Guajira, Cesar y el estado Zulia; así como un afiche promocional.

## COMERCIO, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

En su propósito de lograr la profundización del intercambio comercial, los jefes de los Ejecutivos fronterizos se plantean como tareas motivar la partici-

pación creciente del sector privado a través de las distintas formas de asociación, así como de la acción individual de los productores y comerciantes.

De igual manera, plantean definir la participación de las universidades y solicitar la presentación de proyectos o estudios de productividad y competitividad que mejoren el intercambio.

Asimismo, los gobernadores se proponen crear una oficina del Instituto Nacional de Pesca en Maicao, evitar que la oficina del DIAN de esta ciudad exija el seguro obligatorio a los exportadores venezolanos, a los cuales los ampara el permiso de tránsito en Colombia; reparar las vías de transporte, dado que el tiempo de viaje se hace muy lento por las malas condiciones de las vías (trochas), especialmente la ubicada entre Neima y Uribia y darle cumplimiento a la definición de los productos de libre comercio que se pueden negociar en forma binacional.

En materia de documentación, proponen reimplementar el uso de la Tarjeta Agrícola y Pecuaria para los trabajadores rurales, eliminar las visas en los estados fronterizos y crear una cédula fronteriza sólo para los habitantes radicados en la zona, para evitar trámites burocráticos y facilitar el tránsito entre las dos naciones.

De igual manera, proponen crear una estación de combustible para el suministro de gas natural en Paraguachón y en El Mamón, la cual debe funcionar las 24 horas; optimizar los trámites para los regímenes aduaneros y gestionar permisos de exportación directamente con las autoridades fronterizas.

En materia de vialidad y transporte, los gobernadores proponen construir terminales fronterizas en Paraguachón, municipio Páez y en el municipio Idelfonso Vásquez del estado Zulia, con la finalidad de contar con un terminal turístico indígena; crear una tasa preferencial de vialidad para la frontera de los dos países; gestionar ante los ministerios de Transporte de ambos países un documento que permita la libre circulación y el transporte interfronterizo de servicios públicos de pasajeros; y finalmente, convocar a una reunión de transportistas y de autoridades del sector Transporte del Zulia y La Guajira, con el objeto de considerar las políticas y reglamentos mínimos que permitan el libre tránsito y la libertad de asociación, así como la homologación de requisitos para el desarrollo de la actividad transportadora.

### EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

En esta área, los gobernadores fronterizos acuerdan convocar a un Primer encuentro de experiencias docentes entre las Escuela Nueva y Renovemos la Escuela Básica Rural, Fronteriza e Indígena, en el lapso marzo-abril de 1998; el nombramiento de una comisión permanente que permita hacer realidad la Escuela Binacional Wayuu para universitarios, con sede en la Universidad de La Guajira en Riohacha y en Yaguasirú, municipio Páez del estado Zulia.

En la misma dirección, se proponen la búsqueda de financiamiento para acondicionar el Centro Yaguasirú en el municipio Páez, como centro de nivelación y de educación superior; la vinculación con los avances del proyecto de la Universidad de la Frontera que se efectuará en noviembre de 1997 entre el estado Táchira y el departamento Norte de Santander y concretar convenios de cooperación técnica entre el INCE-Venezuela y el SENA-Colombia.

En materia de *desarrollo agroalimentario*, los gobernadores se proponen mantener la vigilancia permanente de los acuerdos sanitarios existentes en relación con los programas Zoo y Fitosanitarios, en especial los relacionados con la erradicación de la Fiebre aftosa y el control de la Encefalitis Equina, para lo cual se hace

necesario solicitar el apoyo y coordinación conjunta con los organismos aduanales y de vigilancia, en el cumplimiento de las normativas sanitarias existentes. Asimismo, se acuerda apoyar los procesos de descentralización y fortalecimiento institucional del sector Público Agropecuario en las respectivas entidades territoriales. Finalmente, se proponen constituir un banco de datos en los Estados y Departamentos Fronterizos, relacionados con la producción, precio y mercados de rubros agropecuarios de interés común, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la comercialización agropecuaria binacional y apoyar la realización de juegos deportivos en las diferentes disciplinas.

### LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL

En este aspecto, los gobernadores destacan el significado del concepto cultura, como «el resultado de la síntesis socio-histórica de los colectivos humanos, dimensión primordial para el desarrollo social y económico de los pueblos

y herramienta fundamental para elevar el nivel de vida de las comunidades que constituyen los Estados fronterizos.»

Los gobernadores del Zulia, La Guajira y Cesar se proponen, de igual manera, preservar y dar continuidad a la programación expresada en las actas de intención de diciembre de 1996, recomendar la realización de una retrospectiva que resalte el desarrollo de los procesos artísticos de la plástica en las tres entidades fronterizas; promover las actividades culturales con enfoque ambientalista y propiciar actividades vinculadas con las etnias indígenas a través del intercambio de grupos de teatro y títeres. De igual manera, otorgar incentivos financieros para microempresarios del segmento artesanal; declarar al mes de julio como mes de la integración fronteriza; promover la creación de un fondo editorial en el cual se difundan los procesos socio-históricos comunes, los valores y los elementos culturales que permitan afianzar el acercamiento entre los pueblos de los tres estados fronterizos; y ratificar la importancia de la educación intercultural bilingüe

### En reunión de comisionados de gobiernos fronterizos

## PUNTUALIZAN AREAS DE INTERES PARA LA FRONTERA

En una reunión celebrada en Maracaibo, en junio de 1997, los comisionados y representantes de los gobiernos de estados fronterizos de Venezuela y Colombia, de 1997, puntualizan sobre algunos aspectos prioritarios para la frontera común. Allí destacan la carretera Marginal de la Selva, la realización de primer Seminario Binacional de Aduanas Fronterizas y la propuesta de la Corporación Venezolana del Suroeste de implementar un Corredor Económico para Maracaibo-San Cristóbal-Cúcuta-Bucaramanga y Medellín.

Respecto a la Carretera Marginal de la Selva, la consideran como «una obra de indudable trascendencia económica», que tendrá efectos de distinto signo para unos u otros departamentos y estados, según su posición geográfica; dado que consideran

que el incremento del comercio ha impactado en algunas subregiones fronterizas (caso Táchira-Norte de Santander), llegando al extremo de inducir cambios en la vocación productiva de tales microrregiones; así como modificaciones socio-espaciales con reacomodos poblacionales y socio-económicos.

En el caso de las aduanas fronterizas, los comisionados señalan que se han tomado medidas para estimular las actividades económicas donde estas no se han desarrollado suficientemente, como es el caso Guajira-Cesar y Zulia.

El marco para la reunión de estos comisionados, fueron las actividades preparatorias a la realización del IV Consejo de Gobernadores de Frontera de Colombia y Venezuela que se realizaría el 2 de agosto. (MO)

como factor importante para la reactivación cultural étnica, entre otros puntos.

### PREVENCIÓN Y RESGUARDO DE LA SALUD

En esta materia, se acordó oficializar el aporte al Hospital Binacional de Paragoipoa, por el Departamento de La Guajira, así como la periodicidad y monto del mismo. De igual modo, realizar un estudio técnico para sincerar el presupuesto de éste, para adaptarlo a la realidad de sus necesidades por parte del Sistema Regional de Salud del estado Zulia.

Otro convenio va en el sentido de desarrollar un sistema de comunicación, bien por medio de la telefonía rural, que permita fortalecer el servicio binacional de salud, entre la Alta Guajira y el municipio Páez; y reglamentar el proyecto de autogestión de los servicios de salud del Hospital Binacional de Paragoipoa; apoyar el desarrollo de las actividades de vigilancia epidemiológica comunitaria, en conjunto con la Oficina Sanitaria Panamericana; y unificar criterios diagnósticos de enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica especial (cólera, encefalitis equina, dengue, tétanos neonatal y rabia); y finalmente, revisar la permisología de entrada y salida de productos alimenticios no industrializados (pescados, mariscos, etc..) entre ambos países.

### RESPALDAN CREACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS FRONTERIZOS

Los Gobernadores del Zulia, La Guajira y Cesar, acordaron en esta reunión, respaldar la creación de la Asociación de Periodistas Fronterizos de los tres estados, de acuerdo a la propuesta formulada por los periodistas Luisa de González, Eliécer Jiménez, Rixila Romero, Nilva Rodríguez, Elixe Uzcátegui, Jesús Romero, Julio Reyes, Juan García, Katrin Bolaños y Mari Carmen Balado, así como convocar a una reunión de periodistas en un plazo no mayor a quince días, en la ciudad de Riohacha, para la discusión del proyecto de estatutos de la asociación.

### CREACIÓN DE UNA LOTERÍA INTERNACIONAL

Finalmente, en la última acta de intención suscrita por los gobernadores del Zulia y La Guajira, se apunta a la creación de una Lotería Internacional, apoyando la disposición existente para dicho proyecto por los directivos de las loterías *Ecolot Limitada* y *Asolot Limitada*, de La Guajira, y de la *Lotería del Zulia*. (M.O.)

## NORMAS PARA LA PUBLICACION DE ARTICULOS EN



A partir del próximo número se aceptarán para su publicación artículos considerados por el Comité de Redacción y que cumplan con las siguientes normas:

- Se recibirán durante todo el año artículos científicos sobre las áreas Fronteras e Integración y reseñas bibliográficas de libros relacionados con éstas. Los trabajos serán sometidos a arbitraje ante un jurado que evaluará la pertinencia de su publicación, de acuerdo a su valor científico. La decisión para su publicación será tomada por el Comité de Redacción.
- Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos en forma simultánea a otras revistas. En el caso de ameritarlo se harán las recomendaciones pertinentes al autor.
- Los artículos deben ser enviados a la Dirección General de la revista, tener un volumen comprendido entre quince y veinticinco cuartillas tamaño carta, a doble espacio, en letra Times, a 12 puntos. Se incluyen título en castellano e inglés, resumen, abstract, palabras clave, key words, citas, ilustraciones, bibliografía y referencias del autor. El resumen tendrá una extensión máxima de 150 palabras y no más de 15 palabras clave.
- Los trabajos deben entregarse en un número de tres copias en papel y una en un diskette de 3 1/2" en cualquiera de los procesadores: Microsoft Word, Word Star, Word Perfect o Page Maker para su lectura en computadora IBM o PC compatibles. Los gráficos se diseñarán en Corel Chart, Excel o Lotus.
- Las notas deben reducirse al mínimo, enumerarlas y colocarlas al final del artículo, antes de las referencias bibliográficas. Los gráficos, cuadros o mapas deben incluir su respectiva leyenda y la especificación del sitio del trabajo donde deben ser insertos. Los cuadros deberán llevar numeración romana y las figuras o ilustraciones (fotos, mapas y gráficos) numeración arábica.
- Las referencias bibliográficas se indicarán con el sistema autor-fecha, incluyéndolas en el texto. De esta manera (Allerbeck, 1979). Cuando la referencia va entre comillas debe agregarse el número de la página. Por ejemplo (Allerbeck, 1979: 13-19).
- Al final del artículo sólo deben colocarse las referencias citadas en orden alfabético y cronológico (si hay varios textos de un mismo autor), según el caso:

#### Libro:

RAMONET I. (1997) *Un mundo sin rumbo*, Debate S.A., Madrid, España.

#### Artículo:

OJEDA N. (1996) «Reflexiones acerca de los conceptos de género y sexualidad desde la sociodemografía de la familia». En *Espacio Abierto*, Vol. 5, N° 1, Enero-Abril. Investigadores Asociados, Maracaibo, Venezuela.

#### Organizaciones, seminarios y documentos

CEPAL (1982). «*Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina, Naciones Unidas*», Santiago, Chile.

- La **Reseñas Bibliográficas** deberán ser comentarios descriptivos y/o analíticos de publicaciones recientes, en una extensión no mayor a tres cuartillas y estar relacionadas con la temática de la revista.
- Los autores recibirán tres ejemplares de la revista en la cual haya sido publicado su artículo.